



Boletín Técnico

FEBRERO 2026





Dr. Américo Villarreal Anaya

Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas.

Ing. Raúl Quiroga Álvarez

Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social.

Ing. Américo Rendón Dueñez

Subsecretario de Infraestructura Hidráulica.

Ing. Horacio Javier Martínez Rivera

Subsecretario de Desarrollo y Fomento Industrial.

Ing. Víctor Manuel Moreno García

Subsecretario de Operación y Fortalecimiento a Organismos Operadores.

Lic. Guillermo Morales Soto

Secretario Particular.

Ing. Mario Mejía Vega

Secretario Técnico.

Mtro. Juan Igmar de Jesús Zamarrón López

Coordinador General Jurídico.

Lic. Alejandro Fernández Marcos

Director de Administración y Finanzas.

Ing. Karla Valeria Gutiérrez Vázquez

Directora de Planeación e Informática.





ÍNDICE

 REHABILITACIÓN DE LA COMPUERTA DESLIZANTE DE SERVICIO DE LA PRESA DE ALMACENAMIENTO PEDRO JOSÉ MENDEZ.	1
 LECHUGA DE AGUA (pistia stratiotes).	2
 EXTRACCIÓN DE LA LECHUGA DE AGUA.	3
 RADIOGRAFÍA ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA. PARTE 2.	4
 BRINDANDO ACCESO A LAS POBLACIONES RURALES DE TAMAULIPAS EL RECURSO AGUA CON CALIDAD Y CANTIDAD SUFICIENTE.	8
 EMPRESA “STEPAN MÉXICO, S.A. DE C.V. COMO CASO DE ÉXITO EN EFICIENCIA DEL CONSUMO DE AGUA.	9
 EMPRESA “ORBIA FLUOR & ENERGY MATERIALS” COMO CASO DE ÉXITO EN EFICIENCIA DEL CONSUMO DE AGUA.	12
 1er. MICRO SECTOR PILOTO "SANTA BÁRBARA" EN COMAPA VICTORIA.	15
 ACTIVIDADES RELEVANTES.	17





ARTÍCULOS

REHABILITACIÓN

DE LA COMPUERTA DESLIZANTE DE SERVICIO DE LA PRESA DE ALMACENAMIENTO **Pedro José Méndez,** municipio de Hidalgo, Tamaulipas.

Autor: Ing. Crescencio Galván Torres

Jefe de Departamento de Rehabilitación y Tecnificación de Unidades de Riego
de la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica

La presa de Almacenamiento Pedro J. Méndez aprovecha los escurrimientos permanentes del Río Blanco mediante una cortina de materiales graduados y chapa de enrocamiento, con longitud de 162.0 m, altura de 56.0 m, ancho de corona de 6.0 m; la obra de excedencias se localiza en la margen izquierda de la cortina, consiste en un vertedor de concreto con longitud de 40.0 m de cresta libre con perfil Creager, para un gasto de descarga de 252 m³/s; obra de toma localizada en la margen izquierda de la cortina y del vertedor es del tipo torre y galería con dos compuertas deslizantes de 2.50 x 2.50 m, operadas con mecanismos elevadores eléctricos, gasto de diseño de 17 m³/s que se conecta a un túnel del tipo herradura revestido de concreto reforzado con altura de 2.10 m y longitud de 90.0 m que descarga al cauce del río; se cuenta con un dique de materiales graduados de 1,300 m, denominado Río Blanco.

Propósito de su construcción

Abastecimiento para uso doméstico en la región y uso agrícola para Unidades de Riego "Río Blanco" y "Pedro J. Méndez", control de avenidas del Río Blanco y arroyos San Juan y Tranquitas.

Para conducir el agua extraída por la obra de toma de la presa Pedro J. Méndez se construyó la presa derivadora Independencia sobre el río San Juan, cuyas características se muestran en el cuadro siguiente:



Presa de almacenamiento **Pedro José Méndez**

75 km² Área de la cuenca
30'000,000.0 m³
Cap. Total de almacenamiento

Nombre de la corriente:

Río Blanco, Arroyos San Juan y Tranquitas

Cap. de Azolves
5'000,000.0 m³

Capacidad útil
25'000,000.0 m³

Elevación de corona
452.0 msnm

Elevación embalse
normal
447.25msnm

Bordo Libre

2.60 m

Gasto de la Avenida
Máxima Probable
1,365.0 m³/seg.

Gasto de la Avenida
Regularizada
252.0 m³/seg.

DERIVADORA INDEPENDENCIA

109 km²
Área de la cuenca

Q del vertedor al Name
494.0 m³/seg

62.50 m
Longitud cresta

Carga sobre el vertedor



Esta presa derivadora distribuye el agua a los canales principales de las unidades de riego Pedro José Méndez (M.D.) que riega 3,225 ha en beneficio de 414 familias y Río Blanco (M.I.) con superficie de riego de 2,297 ha que benefician a 236 familias, para un total de 5,522 ha y 650 familias. Los cultivos establecidos son del 50% de cítricos y el resto de maíz, frijol y hortalizas.



ACCIONES

REHABILITACIÓN DE COMPUERTA

Se realizó a través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, componente Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego al amparo del contrato No. OCGN-TAM-RTEUR-25-29:



La compuerta deslizante presentaba desde hace varios años una fuga de 1,600 a 1,800 lps que en época de riegos era utilizada por los usuarios de las dos unidades; cuando no se requería riego, esta fuga continuaba por el arroyo San Juan hasta desembocar al Río Purificación, además, los mecanismos elevadores presentaban un desgaste que dificultaba su operación, para la extracción de un riego de 150 lps se realizaban maniobras de 200 vueltas al volante del mecanismo, lo que dificultaba la operación de esta compuerta; con la electrificación de los mecanismos elevadores la apertura y cierre se efectúa en minutos.

Con un importe de

\$2'689,995.75

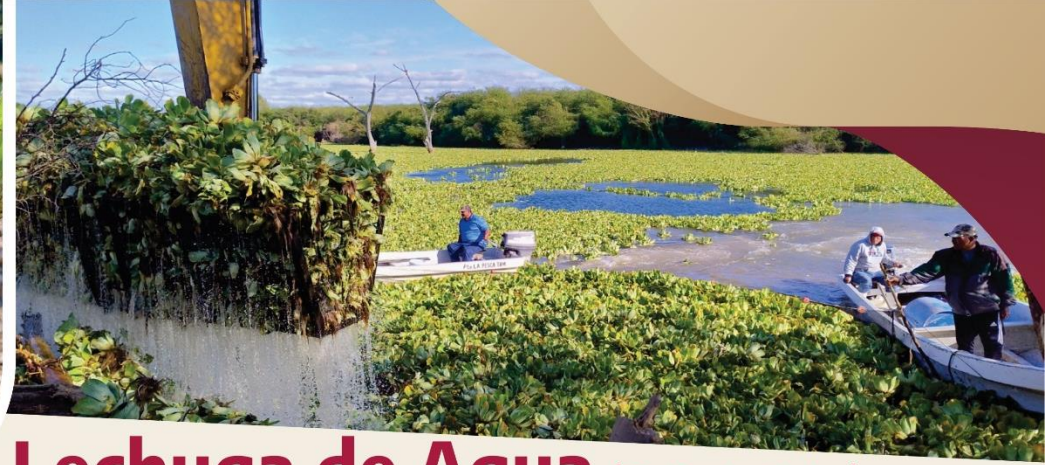
Aportación Federal
\$1'344,997.88

Aportación Estatal
\$806,998.73

Aportación Usuario
\$537,999.14



Con las inversiones realizadas se logró una adecuada operación de la infraestructura, efectuando las extracciones de agua de la presa de forma controlada y oportuna, evitando el desperdicio provocado por la presencia de fugas mejorando la capacidad de almacenamiento de la Presa Pedro J. Méndez en beneficio de los usuarios domésticos y agrícolas de esta región Tamaulipeca.



Lechuga de Agua (Pistia stratiotes)

Autor: Ing. Bernardo Navarro Tovar

Subdirector de Programas Estatales y Federalizados de la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica

Nombres comunes

Lechuguilla de agua; Lechuga de agua; Oreja de mula; Oreja de mulo; Flor de totumo; Murure; Buchona; Lechuga; Lechuga de río; Lechuguilla; Repollito de agua; Lechuga cimarrona; Sirena.

Algunas de sus características

- Pistia stratiotes es una planta acuática monocotiledónea originaria de África Oriental, con poblaciones concentradas alrededor del lago Victoria y el Río Nilo.
- Se reproduce con gran eficacia mediante el desarrollo de estolones, un tipo de tallo, sobre la superficie del agua.
- La reproducción vegetativa le permite cubrir rápidamente un lago entero en poco tiempo, logrando sobrevivir durante largos periodos de tiempo en el barro o tierra húmeda.
- Se dispersa naturalmente por propagación vegetativa, "es decir" que las plantas hijas se desprenden de las plantas madre y son llevadas por las corrientes de agua o por los animales a nuevos sitios.
- Planta con hojas arrosetadas, cuneada en la base, de 5 a 17 cm de largo y 2 a 7 cm de ancho, gruesa y esponjosa, con nervios principales de 5 a 15 pares, flor pistilada y 2 a 8 flores estaminadas.
- Impiden el uso recreativo en cuerpos de agua, además de interferir con la infraestructura hidráulica como vertederos, compuertas o esclusas y hasta bloquear desagües causando inundaciones.
- En ocasiones llegan a impedir que el ganado llegue al agua así como prevenir que se lleve acabo la fotosíntesis en el agua debajo del estero dejando sin oxígeno al cuerpo de agua.



Descripción de la especie

Esta especie se considera la maleza más común en el medio acuático, debido a su fácil propagación donde puede impactar directamente a las plantas nativas sumergidas y reducir la biodiversidad al impedir el paso de luz solar y el intercambio de oxígeno. También dificulta actividades como la navegación y la pesca.



La Lechuga de Agua es la segunda maleza invasora más importante en el noroeste de México ya que en los últimos diez años, se ha incrementado su presencia de manera importante, ocasionando diversos problemas.



Control



- Pistia stratiotes se puede controlar a través de medios químicos, físicos/mecánicos y biológicos.
- Al igual que con todas las plantas acuáticas, se recomienda la eliminación manual en infestaciones tempranas y, en particular, en áreas pequeñas.
- Se pueden utilizar cosechadoras de malezas para reducir la biomasa en infestaciones grandes, pero la erradicación solo se logra en combinación con otras opciones de control (por ejemplo, eliminación manual o control químico).
- Toda eliminación manual o física debe realizarse antes de que la planta comience a producir semillas viables para limitar el riesgo de rebrote.
- Las semillas, que germinan, pueden persistir en una zona sujeta a control mediante cualquiera de los dos métodos, lo que requiere un control continuo durante varios años para aumentar la probabilidad de erradicación.
- El control químico de P. stratiotes se lleva a cabo utilizando diversos herbicidas con diferentes niveles de eficacia. El glifosato, el diquat, el bispiribac-sodio, la flumioxazin y el imazamox causaron una reducción de biomasa de hasta >99%. El control químico también se ha utilizado en combinación con el control biológico.

EXTRACCIÓN DE LECHUGA DE AGUA

Autor: Ing. Bernardo Navarro Tovar

Subdirector de Programas Estatales y Federalizados de la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica

Antecedentes

La invasión de esta maleza en los ríos y la margen de la presa **Vicente Guerrero**, dio inicio en los años **2012-2013**, periodo en el que se empezó con la extracción mecánica, logrando en esos años erradicarla por completo; sin embargo, este proceso se interrumpió a partir del **2016**.

Derivado del sustrato producto de las descargas de aguas residuales que es su fuente nutritiva, de las poblaciones de **Victoria, Güemez y Padilla** su reproducción se multiplico y actualmente su invasión es de **450 has**.

Para el año **2025**, se estimo una superficie de **76 has** con esta maleza en los cuerpos de agua ya referidos; sin embargo, al iniciar los trabajos ya se tenían **420 has** cubiertas con esta mala hierba. Dado el grado de infestación, es muy conveniente considerar de manera prioritaria la ejecución de otro proyecto de gran magnitud y erradicar esta planta.

Control de Maleza

Previo al inicio de operación de los trabajos, se localizan los sitios y se acondicionan limpiando el área con bulldozer para ubicar la excavadora y el depósito de la planta extraída.

Para el proceso de extracción de esta maleza, se requiere el uso de lanchas, equipo, maquinaria pesada y personal. Tomando como punto de partida que esta maleza se desarrolla en los cuerpos de agua y su posición no es fija, su extracción se realiza con el uso coordinado de lanchas y excavadora, de tal manera que las lanchas llevan a la margen del río la planta y la excavadora con una canastilla adaptada, levanta la planta, llevándola a tierra firme.



Daños que ocasiona

- Se convierte en una planta invasora por su rápida multiplicación
- Cubre totalmente los cuerpos de agua invadidos, ocasionando daños ecológicos por la falta de luz solar y oxigenación
- Altera el desarrollo y supervivencia de las plantas y organismos acuáticos
- Además del daño ecológico que provoca, al no combatirla, se corre el riesgo de invadir los canales de distribución de agua del distrito de riego 086.

Todo esto por sus características reproductivas a través de floración estolones y semilla.



RADIOGRAFÍA ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA.

PARTE 2.

Autor: Ing. Isaac Adrián Altamirano Salcido.

Subdirector de Programas Rurales y Participación Social de la Subsecretaría de Operación y Fortalecimiento a Organismos Operadores.

Según el glosario de la **Ley de Aguas Nacionales**, el concepto oficial de **concesión** es: *Título que otorga el Ejecutivo Federal, a través de "la Comisión" o del Organismo de Cuenca que corresponda, conforme a sus respectivas competencias, para la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, y de sus bienes públicos inherentes, a las personas físicas o morales de carácter público y privado, excepto los títulos de asignación.*

Asimismo, el concepto oficial de **asignación** es: *Título que otorga el Ejecutivo Federal, a través de "la Comisión" o del Organismo de Cuenca que corresponda, conforme a sus respectivas competencias, para realizar la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, a los municipios, a los estados o a la Ciudad de México, destinadas a los servicios de agua con carácter público urbano o doméstico.*

Esta **política hídrica nacional** de titulación masiva y de carácter autodeclarativo tuvo continuidad pese a los primeros **resultados negativos** en el balance de agua subterránea y superficial, volviendo a emitir decretos de naturaleza regulatoria en otras seis ocasiones.

Como era esperado, el modelo de **sobreconcesión** en el país, fracasó porque esa era la intención al ser una iniciativa de política neoliberal.

Resaltando la cuenca del Río Bravo donde se comprometió más agua de lo que la naturaleza nos oferta, **arriesgando** hasta la fecha la exitosa negociación diplomática obtenida en 1944 con Estados Unidos gracias a la extinta **Comisión Nacional de Irrigación**, además, de por supuesto la sección Mexicana de la **Comisión Internacional de Límites y Aguas**.

DECRETOS PARA TITULACIÓN PUBLICADOS EN EL DOF:

Fecha	Descripción
11-OCT-95	FACILIDADES PARA TITULAR APROVECHAMIENTOS DE USOS AGRÍCOLA, PECUARIO, SILVÍCOLA Y ACUÍCOLA, QUE ESTUVIERAN EN USO.
11-OCT-96	PARA TÍTULOS DE USO PÚBLICO URBANO Y DOMÉSTICO.
07-ABR-14	RESCATE DE TÍTULOS.
17-MAY-16	RESCATE DE TÍTULOS.
23-MAR-18	RESCATE DE TÍTULOS.
01-JUL-19	RESCATE DE TÍTULOS DE USO PÚBLICO URBANO Y DOMÉSTICO.
14-MAR-23	RESCATE DE TÍTULOS DE USO AGRÍCOLA Y PECUARIO HASTA 50,000 M3 Y PÚBLICO URBANO Y DOMÉSTICO.

Siempre hago hincapié en dimensionar sobre la condición de la cuenca del Río Bravo, ya que, si esta Región Hidrológica cuenta con el peso diplomático de un compromiso internacional firmado en el Tratado del 44, el cual posee rango constitucional de **Ley suprema** y beneficia profundamente a México (**Tamaulipas**), es menester preguntarnos:

¿En qué condiciones está el resto del país? y ¿Cuáles son los retos en materia de administración del agua que nos presenta el actual escenario hídrico?

RADIOGRAFÍA ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA.

PARTE 2.

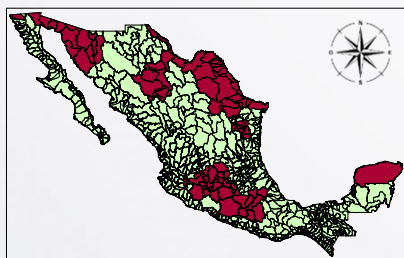
Autor: Ing. Isaac Adrián Altamirano Salcido.

Subdirector de Programas Rurales y Participación Social de la Subsecretaría de Operación y Fortalecimiento a Organismos Operadores.

PANORAMA ACTUAL SEGÚN EL PNH 2024-2030.

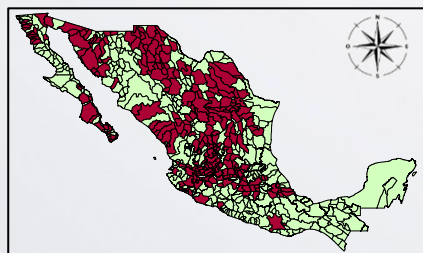
- 35 millones de personas que no tienen disponibilidad en calidad y cantidad suficiente.
- La disminución de más de 30% en el agua per cápita en las últimas dos décadas.
- Recarga inadecuada de acuíferos.
- Aguas residuales sin tratar vertidas en ríos.
- Distribución inequitativa del agua.
- Uso ilegal del agua.
- Déficit en cuencas y acuíferos del país.

EN MATERIA DE AGUA SUPERFICIAL:



104 de 757 son cuencas deficitarias en México.

EN MATERIA DE AGUA SUBTERRANEA:

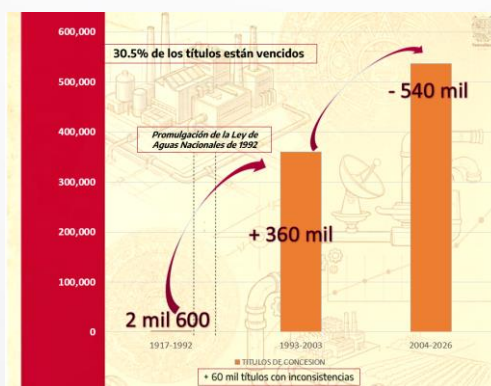


286 de 653 son acuíferos deficitarios en México.

Cada unidad hidrológica o hidrogeológica que presenta **DÉFICIT** es la manifestación de **números rojos** para la **población de México**, ya que, todas las cuencas y acuíferos del país deberían permanecer por lo menos en **equilibrio**.

Al 30 de enero de 2026 se tiene un registro de **537,187 títulos** expedidos por la Comisión Nacional del Agua, de los cuales, 125,030 corresponden a concesiones/asignaciones de **aguas superficiales** y 306,908 a concesiones/asignaciones de **aguas subterráneas**.

Sumando un volumen total de extracción anual de alrededor de **267,350 Mm³** por año según lo registrado en el REPDA.



RADIOGRAFÍA ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA.

PARTE 2.

Autor: Ing. Isaac Adrián Altamirano Salcido.
Subdirector de Programas Rurales y Participación Social de la Subsecretaría de Operación y Fortalecimiento a Organismos Operadores.

La propia **CONAGUA** afirma que existe una estimación de **163,689 títulos vencidos**, lo que representa el **30.5%**, siendo la principal causa la no realización del **trámite de prórroga** por parte de los usuarios en la forma y tiempo establecido por la ley; esto además de afectar directamente en la **recaudación**, permite navegar a estos usuarios en un lapso o periodo **fuera de la legalidad** y seguir haciendo uso de las **aguas nacionales** y sus bienes públicos inherentes.

Es imprescindible entender que cada título expedido por la **CONAGUA** conlleva uno o más **anexos**, siendo los **puntos físicos** donde se **ejercen los derechos concedidos** por el estado mexicano.

Hoy en día se tiene un registro de más de **738 mil anexos** y según datos del REPDA, más de **60 mil** presentan **irregularidades o incongruencias**.

A partir de inicios de 2026 se han realizado **490 clausuras de anexos**, es decir, menos del 1%, siendo un claro reflejo de la crisis administrativa y la **falta de capacidad de inspección**, ya que, se tiene conocimiento de las irregularidades en los 60 mil puntos físicos, pero no de los **usuarios irregulares** que ejercen derechos sin un título de concesión; a este **fenómeno primo hermano** de la sobreconcesión se le conoce como **sobreexplotación**.

Tipo de Derecho	Títulos (Expedientes)	Anexos (Puntos Reales)
Aguas Subterráneas	306,908	416,934
Aguas Superficiales	125,030	148,607
Zonas Federales	118,914	139,466
Descargas Residuales	19,869	33,794
TOTAL	570,721	738,801

El **Capítulo decimo** de la Ley de Aguas Nacionales denominado desde la reforma de 2025 como **Régimen Sancionador y Procedimientos Administrativos** establece las disposiciones aplicables a los actos de **verificación, inspección, ejecución de medidas de apremio y seguridad**, determinación de infracciones, sanciones administrativas, recursos administrativos y delitos.

Artículo 119: Faculta a "La Autoridad" para inspeccionar, verificar y vigilar el **cumplimiento** de la **Ley** en los **usuarios de aguas nacionales**.

Fracción I y II: Permiten verificar que las extracciones correspondan a lo autorizado en los títulos.

Fracción VII: Obliga a verificar que los medidores funcionen y no hayan sido alterados.

Artículo 120: Establece el protocolo de las visitas de inspección. Es vital para sus operativos en cuencas, ya que define la validez jurídica de las actas que levanten sus inspectores.

RADIOGRAFÍA ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA.

PARTE 2.

Autor: Ing. Isaac Adrián Altamirano Salcido.

Subdirector de Programas Rurales y Participación Social de la Subsecretaría de Operación y Fortalecimiento a Organismos Operadores.

Artículo 121: Obliga a los usuarios a dar todas las facilidades para la inspección. Si un punto de extracción está oculto o se niega el paso, este artículo permite usar medidas de apremio.

Es primordial capacitar a un **grupo de jóvenes ingenieros** dentro de la Comisión Nacional del Agua bajo la **resolución del procedimiento administrativo** sancionador que inspeccionen y verifiquen los **puntos de extracción** que hoy ocupan los usuarios irregulares y se evite el **delito de despojo a la nación** y daños ambientales.

La supervisión de la CNA es basada en:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley de Infraestructura de la Calidad y sus reglamentos.
- Normas Oficiales Mexicanas.
- Código Penal Federal.



Por último y resaltando su importancia, debemos analizar a detalle, si es **jurídicamente viable**, permitir a los Gobiernos de los Estados **celebrar convenios** con la Federación (Comisión Nacional del Agua) para que estos **asuman funciones de administración**, específicamente, incluir la inspección y vigilancia para coadyuvar en una buena **gobernanza del agua** y erradicar la falta de capacidad de inspección en todas las cuencas y acuíferos del país, de la mano con autoridades de seguridad pública, estatales o federales.

Operativo de vigilancia por el Río Guayalejo-Tamesí.

BRINDANDO ACCESO A LAS POBLACIONES RURALES DE TAMAULIPAS EL RECURSO AGUA CON CALIDAD Y CANTIDAD SUFICIENTE.

Autor: Lic. Horacio Nelson Castillo de la Cruz.

Director de Vinculación y Fortalecimiento a Organismos Operadores de la Subsecretaría de Operación y Fortalecimiento a Organismos Operadores.

El Gobierno de Tamaulipas, a través de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, participa conjuntamente con la federación en el PROAGUA de la Comisión Nacional del Agua, en específico en el apartado de **Desinfección de Agua**, con el cual se promueve el apoyo a las poblaciones rurales del estado con equipos o dispositivos, así como diversos productos y reactivos para llevar a cabo procesos de potabilización en el agua de consumo diario, evitando riesgos para la salud, garantizando para estas comunidades el derecho humano al agua y sanemianeto en cantidad y calidad suficiente.



En el año 2025 se destinaron en forma conjunta para este Programa:		\$4,027,865.56	
Entregándose los siguientes apoyos en el Estado:			
93 Hipocloradores de tabletas (EQ1c). 695 Dispositivos de desinfección de agua.		4,313 Kg. de Hipoclorito de calcio. 310 Pastillas para la determinación de cloro libre residual.	
Comunidades Beneficiadas 108	Municipios 23		Habitantes beneficiados 50,649

EMPRESA “STEPAN MÉXICO, S.A. DE C.V. CASO DE ÉXITO EN EFICIENCIA DEL CONSUMO DE AGUA.

Autor: M.F. Horacio Javier Martínez Rivera.

Subsecretario de Desarrollo y Fomento Industrial de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social.

En atención a lo dispuesto en las líneas estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo 2023–2028, el Gobierno del Estado, mediante la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, puso en marcha el Programa “Empresas Hídricamente Responsables”.

Esta iniciativa tiene como propósito efectuar recorridos y visitas técnicas a instalaciones del sector industrial y demás actividades productivas en el Estado de Tamaulipas, con la finalidad de verificar el uso y aprovechamiento adecuado del recurso hídrico en sus procesos operativos, así como el cumplimiento de los contratos de suministro y la normatividad aplicable en materia de uso del agua y manejo de descargas residuales.

Derivado de lo anterior, personal de la Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Industrial realiza visitas a diversas empresas establecidas en la entidad, impulsando la adopción de medidas orientadas a optimizar y disminuir el consumo de agua en sus operaciones.

En este contexto, la empresa “STEPAN MÉXICO, S.A. DE C.V.” se distingue por las acciones y estrategias implementadas que le han permitido reducir significativamente sus volúmenes de consumo de agua.

La empresa STEPAN MÉXICO, S.A. DE C.V. se encuentra localizada en el municipio de Matamoros, Tamaulipas, dentro del corredor industrial que integra diversas empresas del sector químico y manufacturero.

Su ubicación estratégica en el noreste de México facilita la logística de entrada y salida de materias primas y productos terminados, así como su vinculación con mercados tanto nacionales como internacionales.



STEPAN MÉXICO, S.A. DE C.V. es una filial de STEPAN Company, una empresa global dedicada al desarrollo, manufactura y comercialización de químicos especiales.

La planta localizada en Matamoros opera como centro de producción de una amplia gama de insumos para industrias diversas, con altos estándares de operación y cumplimiento regulatorio.

La empresa se rige bajo normativas nacionales e internacionales en materia ambiental, de seguridad industrial y de calidad, garantizando procesos productivos eficientes y seguros.

EMPRESA “STEPAN MÉXICO, S.A. DE C.V. CASO DE ÉXITO EN EFICIENCIA DEL CONSUMO DE AGUA.

Autor: M.F. Horacio Javier Martínez Rivera.

Subsecretario de Desarrollo y Fomento Industrial de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social.

Esta planta, se especializa en la fabricación de tensioactivos y químicos especializados que sirven como ingredientes clave en múltiples industrias. Entre los principales productos se encuentran:

- Tensioactivos aniónicos, no iónicos y catiónicos
- Agentes humectantes
- Emulsionantes y dispersantes
- Intermediarios químicos para formulaciones industriales
- Productos auxiliares para la industria de limpieza, cosmética y cuidado personal.

Compromiso con la sustentabilidad y responsabilidad social

STEPAN MÉXICO, S.A. DE C.V. mantiene un firme compromiso con la sustentabilidad ambiental y la responsabilidad social empresarial, reflejado en diversas prácticas institucionalizadas:

- Gestión eficiente de recursos naturales, con programas de uso racional de energía y agua.
- Reducción y tratamiento de emisiones contaminantes, asegurando el cumplimiento de las normas ambientales vigentes.
- Programas de manejo de residuos, incluyendo procesos de valorización y disposición adecuada.

- Capacitación continua del personal en temas de seguridad, salud y medio ambiente.
- Participación comunitaria y apoyo local, mediante actividades enfocadas a mejorar la calidad de vida de las comunidades vecinas.
- Cumplimiento de estándares internacionales de responsabilidad social, alineados con las mejores prácticas del sector químico global.

Requisitos de Calidad de Agua

Dentro de sus procesos productivos, establecen estrictos requisitos de calidad de agua:

- Agua de proceso: se controla la calidad microbiológica, físico-química y de sólidos disueltos, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas para cada etapa de producción.
- Agua de enfriamiento: se monitorea continuamente para garantizar niveles adecuados de temperatura, conductividad y turbidez, evitando la generación de incrustaciones y corrosión en equipos.
- Tratamiento de aguas residuales: la planta cuenta con sistemas de tratamiento que aseguran que las descargas cumplan con los parámetros establecidos por las NOMs aplicables.

EMPRESA “STEPAN MÉXICO, S.A. DE C.V. CASO DE ÉXITO EN EFICIENCIA DEL CONSUMO DE AGUA.

Autor: M.F. Horacio Javier Martínez Rivera.

Subsecretario de Desarrollo y Fomento Industrial de la Secretaría de Recursos Hídricos para el Desarrollo Social.

- Monitoreo y registro: se implementan programas de muestreo y análisis periódicos que aseguran el cumplimiento de los estándares de la calidad del agua.

Acciones implementadas para incrementar su eficiencia en el consumo de agua dentro de sus procesos internos:

- Programa permanente de inspección para prevención de fugas dentro de los procesos.
- Programa permanente de medidas preventivas, correctivas y de mitigación de fallas en la infraestructura hidráulica.
- Concientización del personal sobre el uso eficiente del agua.
- Monitoreo permanente de la calidad de agua cruda y de sus descargas de aguas residuales.



Derivado del análisis técnico realizado, se concluye que STEPAN MÉXICO, S.A. DE C.V. puede ser considerada una empresa hídricamente responsable debido a la implementación sistemática de prácticas orientadas al uso eficiente, controlado y sostenible del recurso hídrico dentro de sus procesos productivos.

La empresa demuestra un manejo integral del agua mediante la supervisión constante de sus consumos, la aplicación de estándares de calidad específicos para cada etapa del proceso, el monitoreo permanente de parámetros físico-químicos y la operación de sistemas de tratamiento que garantizan que sus descargas cumplan con la normatividad ambiental vigente. Asimismo, promueve la optimización de sus procesos internos para reducir consumos, prevenir pérdidas y minimizar impactos ambientales.

En este sentido, STEPAN MÉXICO, S.A. DE C.V. representa un modelo de referencia del sector industrial por su enfoque preventivo, técnico y responsable en la gestión del agua; contribuyendo a fortalecer la cultura del uso eficiente del recurso hídrico en la entidad.

EMPRESA “ORBIA FLUOR & ENERGY MATERIALS” CASO DE ÉXITO EN EFICIENCIA DEL CONSUMO DE AGUA.

Autores: Ing. Conrado Villanueva Medina.

Jefe de Departamento de Supervisión de Calidad del Agua de la Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Industrial

En congruencia con las líneas estratégicas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023–2028, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, implementó el Programa “Empresas Hídricamente Responsables”.

Esta estrategia tiene como finalidad llevar a cabo recorridos y visitas técnicas a instalaciones del sector industrial y a otras actividades productivas en el Estado de Tamaulipas, con el objetivo de supervisar el uso eficiente del recurso hídrico en sus procesos, así como verificar el cumplimiento de los contratos de suministro y de la normatividad vigente en materia de aprovechamiento de agua y manejo de descargas residuales.

En seguimiento a esta política, personal de la Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Industrial realiza visitas periódicas a empresas establecidas en la entidad, promoviendo la adopción de acciones enfocadas en la optimización y reducción del consumo de agua en sus operaciones.



En este marco, la empresa “ORBIA FLUOR & ENERGY MATERIALS (KOURA) ANTES MEXICHEM FLUOR” sobresale por las medidas y estrategias implementadas, las cuales le han permitido disminuir de manera significativa el volumen de consumo de agua.

La planta de Orbia Fluor & Energy Materials, se encuentra ubicada en Matamoros, Tamaulipas.

Orbia Fluor & Energy Materials es un negocio especializado en el desarrollo, manufactura y suministro de productos basados en fluoruro, formando parte de Orbia Advance Corporation, S.A.B. de C.V., uno de los grupos industriales más importantes de México con operaciones globales.

Su planta en Matamoros es una de las instalaciones industriales más grandes en su tipo, operando con tecnologías avanzadas y altos estándares de seguridad y cumplimiento regulatorio.

EMPRESA “ORBIA FLUOR & ENERGY MATERIALS” CASO DE ÉXITO EN EFICIENCIA DEL CONSUMO DE AGUA.

Autores: Ing. Conrado Villanueva Medina.

Jefe de Departamento de Supervisión de Calidad del Agua de la Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Industrial

La instalación está orientada a la producción de compuestos fluorados de alta pureza y exporta la mayoría de su producción a mercados internacionales, particularmente a Estados Unidos y otros países.

La planta de Matamoros produce principalmente:

- Ácido fluorhídrico (HF): materia prima esencial para la industria del aluminio y otros procesos químicos industriales.
- Trifluoruro de aluminio: insumo clave en la producción de aluminio a nivel global.

Además, como parte del portafolio global de Orbia Fluor & Energy Materials, sus productos se utilizan en aplicaciones diversas, tales como refrigerantes de bajo potencial de calentamiento global (GWP), propulsores médicos y materiales para baterías y almacenamiento de energía.

Compromiso con la sustentabilidad y responsabilidad social.

La empresa ha integrado la sustentabilidad como parte central de su cultura y estrategia de crecimiento, alineándose con los objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) de Orbia.



Su enfoque se basa en cuatro pilares:

- Compromiso comunitario: diálogo responsable con comunidades y *stakeholders*.
- Operaciones sustentables: monitoreo de indicadores ambientales como consumo de agua, energía, emisiones y residuos.
- Soluciones sostenibles: desarrollo de productos con menor impacto ambiental.
- Transparencia ESG: reporte de desempeño sostenible ante grupos de interés.

Requisitos de Calidad de Agua

En los procesos industriales de producción de fluoruro de hidrógeno y derivados, el agua se utiliza en diversas etapas de enfriamiento, lavado, transporte y tratamiento de productos químicos, así como en sistemas auxiliares que apoyan la operación continua de la planta.

EMPRESA “ORBIA FLUOR & ENERGY MATERIALS” CASO DE ÉXITO EN EFICIENCIA DEL CONSUMO DE AGUA.

Autores: Ing. Conrado Villanueva Medina.

Jefe de Departamento de Supervisión de Calidad del Agua de la Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Industrial

Debido a la naturaleza del proceso químico, el uso eficiente del agua es crítico para cumplir con estándares de calidad y seguridad, aunque la empresa no publica datos específicos de volúmenes de consumo disponibles públicamente en su sitio principal o reportes corporativos accesibles.

La planta industrial opera de conformidad con los requisitos de gestión de calidad y medio ambiente requeridos para plantas químicas de su tipo. Esto incluye:

- Certificaciones de sistemas de gestión de calidad (como ISO 9001 para la producción de ácido fluorhídrico y productos relacionados).
- Control de la calidad del agua utilizada para procesos y servicios, asegurando que cumpla con las especificaciones necesarias para evitar contaminación de producto o de procesos críticos.
- Tratamiento de aguas residuales antes de su disposición para cumplir con normas locales y federales.

Acciones implementadas por Orbia para incrementar su eficiencia en el consumo de agua dentro de sus procesos internos:

- Programa permanente de inspección para prevención de fugas dentro de los procesos.
- Programa permanente de medidas preventivas, correctivas y de mitigación de la infraestructura hidráulica.
- Concientización del personal sobre el uso eficiente del agua.
- Monitoreo permanente de la calidad de agua cruda y de sus descargas de aguas residuales.



Derivado del análisis técnico realizado, se concluye que Orbia Fluor & Energy Materials (KOURA), anteriormente Mexichem Fluor, se distingue como una Empresa Hídricamente Responsable; debido a la implementación de prácticas orientadas a la gestión eficiente, controlada y sustentable del recurso hídrico dentro de sus procesos industriales.

1er. MICRO SECTOR PILOTO "SANTA BÁRBARA" EN COMAPA VICTORIA.

Ing. Edgar Alan Puga Avalos.
Coordinador de Agua Potable COMAPA Victoria.

Derivado de instrucciones encabezadas por el Gerente General C.P. Fernando García Fuentes y por el Gerente Técnico Ing. Juan J. Vilet E. respecto a mejorar la eficiencia en el servicio de agua potable, se propuso en conjunto con el equipo de trabajo de la Coordinación de Agua Potable la realización de un análisis de campo y gabinete para la modernización de la infraestructura e inicio de la sectorización, ya que, este arreglo se implementó con tecnología moderna existente en el mercado a la fecha.

Se seleccionó el sector de Santa Bárbara, por ser un sector con problemas de fugas recurrentes, derivado de su tamaño y cantidad de usuarios se definió para ser el primer **Micro Sector piloto** "Santa Bárbara" en la COMAPA Victoria.

Los beneficios de esta moderna tecnología y de la implementación de la sectorización en el Organismo Operador del agua son:

Operación y programación remota de la válvula reguladora de presión a través del Controlador Omega® .

- Información en tiempo real.
- Servicio on-off.
- Presión en red principal (línea de conducción).
- Presión en red de servicio (línea de distribución).
- Gasto de servicio del macro medidor del sector.

La modulación de presiones del servicio independiente de las variaciones del consumo por demanda o cambios de temperatura.

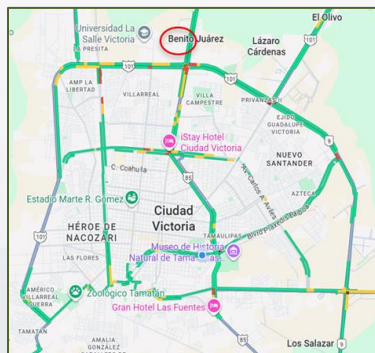
Almacenamiento de Datos en la Nube (Bermad Cloud®) y gráficos de funcionamiento.

Recuperación de caudales al evitar el desperdicio del agua de los usuarios y eliminar fugas recurrentes en el sector por sobrepresiones en la red.

Advertir de fugas no visibles y/o tomas clandestinas en el sector controlado o volúmenes no facturados al comparar la micro y macro medición.

Se Mejora la Eficiencia Hidráulica, Volumétrica y Energética que conllevan a mejorar la Eficiencia Física y Comercial.

Todo esto Resulta Muy Importante porque se logra una Mejor Administración del Recurso Agua No Renovable, además de ser histórico como el primer paso, el inicio de la sectorización y modernización del Organismo Operador de la capital del estado y en beneficio de 255 usuarios.



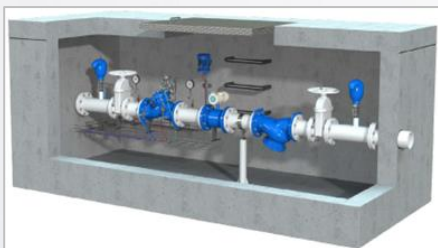
1er. MICRO SECTOR PILOTO "SANTA BÁRBARA" EN COMAPA VICTORIA.

Ing. Edgar Alan Puga Avalos.
Coordinador de Agua Potable COMAPA Victoria.

Generalidades del Área de Estudio.

Sectorización de Redes de Agua Potable

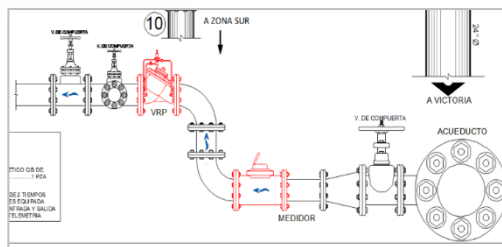
El servicio en el 1er Micro Sector Piloto Santa Bárbara se tiene configurado para darse los días Domingo, Lunes, Miércoles y Viernes iniciando a las 5:00 horas y cierre a las 16:00 horas con una presión modulada de 1.9 bares, su funcionamiento es de manera automatizada solo se realiza supervisión de rutina para verificar que el sistema opere en los horarios y parámetros establecidos como fue programado, ya que los demás días la totalidad del servicio se manda a los tandeos establecidos en los otros sectores de esa fuente de abastecimiento (Rebombeo de Zona Norte), pero esos otros tandeos se manejan con personal que va al sitio y opera cada una de las válvulas de forma manual.



Caja tipo del arreglo (tren de piezas) que forman el sistema.



Curso de capacitación de los dispositivos del sistema.



Vista en elevación del plano del Proyecto

Desde la puesta en marcha y fase de pruebas en Junio del presente año no se han presentado fugas de agua potable en el micro sector ya que, el servicio se da (aprovechando la modulación que ofrece el sistema) con una rampa de inicio, es decir, se inicia el servicio con la mitad de la presión establecida y a la media hora de iniciado se da el tope de la presión marcada; se sigue trabajando en terminar con el 100% de la micro medición en el interior de Santa Bárbara, ya que, se pudo detectar desde el primer mes comparando los volúmenes del macro medidor con la facturación recaudada que se estaba perdiendo casi el 40% del volumen sin facturar por la falta de parte de la micro medición.

Además de los beneficios de la automatización que evitan el error humano para dar el tandeo, la telemetría con el control a distancia los gráficos del comportamiento que permiten generar estadística para análisis o ajustes del sector, alertas del sistema por caída de presión, etc., todo esto para una futura y segunda etapa de la Modelación Hidráulica de la Red.



ACTIVIDADES RELEVANTES



Supervisión a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Oeste.

En Matamoros, el secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, Ing. Raúl Quiroga Álvarez, acompañado por el Director General de la API del Puerto de Matamoros, Gustavo Guzmán Fernández, y el Gerente de la Junta de Aguas y Drenaje, Marco Hernández Acosta, realizó un recorrido de supervisión por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Oeste.

Como parte de las acciones estratégicas consideradas dentro del proyecto integral para el aprovechamiento del agua tratada, orientado a ampliar el desarrollo del Puerto de Matamoros.

Destina Gobierno del Estado de Tamaulipas 105 MDP para atender socavones en la zona sur.

El Dr. Américo Villarreal Anaya, autorizó una inversión inicial de 105 MDP para atender la problemática de socavones en la zona conurbada.

Este recurso permitirá ejecutar acciones prioritarias en Tampico y Ciudad Madero, con el objetivo de fortalecer la infraestructura hidráulica y dar respuesta oportuna a una problemática que requiere atención inmediata y coordinada para garantizar el bienestar de la población.



Reunión de trabajo con NADBank.

En Reynosa, el secretario de Recursos Hidráulicos, Raúl Quiroga Álvarez, encabezó una reunión de trabajo con David Díaz, Fernando Ortiz y Carlos Acevedo, representantes de NADBank, así como con gerentes generales de organismos operadores de agua ubicados dentro del límite de 300 kilómetros de la frontera norte.

Las autoridades del NADBank presentaron el Fondo de Resiliencia Hídrica, mecanismo orientado a fortalecer la seguridad hídrica en la región fronteriza entre México y Estados Unidos a través del financiamiento de proyectos de conservación del agua y diversificación de sus fuentes de abastecimiento para uso municipal.





Comité de Seguimiento y Evaluación del Semáforo del Cuidado del Agua

En Matamoros, y como parte de la estrategia que impulsa el gobernador Américo Villarreal Anaya para el cuidado y uso responsable del agua, se llevó a cabo la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Semáforo del Cuidado del Agua, encabezada por el secretario de Recursos Hidráulicos, Raúl Quiroga Álvarez.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de la SRHDS, fortalece la coordinación y planeación en materia hídrica en el estado.

Proceso de certificación en la Norma ISO 9001:2015.

El secretario de Recursos Hidráulicos, Raúl Quiroga Álvarez, encabezó el arranque de los trabajos para dar continuidad al proceso de certificación en la Norma ISO 9001:2015, con la participación presencial y virtual de los representantes de organismos operadores de agua en Tamaulipas.

Iniciamos el Taller de Indicadores y la presentación de avances por sitio, reafirmando nuestro compromiso con la mejora continua y la calidad en el servicio.



Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de COMAPA Llera.

Se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de COMAPA Llera, encabezada por personal de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, con la participación de representantes de la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Salud, Secretaría de Administración, SEDUMA y del Congreso del Estado.

Con estas acciones se fortalece la planeación y el manejo responsable de los recursos en los organismos operadores, contribuyendo a una gestión eficiente y transparente del servicio de agua.



Reunión de trabajo con las Asociaciones Civiles de Usuarios del Distrito de Riego 026 Bajo Río San Juan.



En Reynosa, el secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, Ing. Raúl Quiroga Álvarez, acompañado por el especialista en Tecnologías para la Sustentabilidad, Francisco Valdés, presidió una reunión de trabajo con presidentes y gerentes de las Asociaciones Civiles de Usuarios del Distrito de Riego 026 Bajo Río San Juan, en el marco del convenio de colaboración para la tecnificación del distrito, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y respaldado por el gobernador Américo Villarreal Anaya.

Reunión con el equipo de COMAPA Sur.

El secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, Raúl Quiroga Álvarez, sostuvo una reunión con el equipo de COMAPA Sur para dar seguimiento y atención a la diversa problemática hidráulica de Tampico y Ciudad Madero.

La SRHDS continúa trabajando con visión y coordinación para atender los retos en materia de agua en la zona sur del Tamaulipas.



Reunión con la alcaldesa de Jiménez, Corina Garza Arreola.

En el ejido La Libertad Campesina, en el municipio de Jiménez, el titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, Ing. Raúl Quiroga Álvarez, sostuvo una reunión con la alcaldesa Corina Garza Arreola, comisariados ejidales y habitantes de la comunidad.

Fue un espacio de diálogo abierto para escuchar de primera mano las necesidades en materia de agua potable y saneamiento así como la infraestructura hidráulica, trabajando en alternativas que permitan fortalecer el abastecimiento para las familias del ejido.





Visita de trabajo al Hotel Best Western Santorin.

Como parte del trabajo coordinado que impulsa el Gobierno del Estado de Tamaulipas, la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social realizó una visita de trabajo al Hotel Best Western Santorin, en Ciudad Victoria.

Durante el recorrido se revisaron los consumos de agua del establecimiento, los procesos donde se utiliza el recurso hídrico, las acciones implementadas para eficientar su uso y el cumplimiento de la normatividad en materia de aprovechamiento del agua. Asimismo, se evaluó la disposición de las descargas de aguas residuales y las posibilidades de reúso.

Reunión de trabajo con el presidente municipal de Casas.

El secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, Raúl Quiroga Álvarez, sostuvo una reunión de trabajo con el presidente municipal de Casas, Beto Hinojosa García, con el propósito de atender asuntos relacionados con el abastecimiento de agua potable en diversas comunidades del municipio.

La SRHDS continúa impulsando acciones que garanticen un suministro más eficiente en beneficio de las y los tamaulipecos.



Difusión del Decreto para la regularización de títulos de concesión y asignación de aguas nacionales.

Con el propósito de fortalecer la gestión del agua en el estado, personal de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social realizó, en el municipio de Padilla, una reunión con comisariados ejidales para difundir el Decreto que establece las facilidades administrativas para la regularización de títulos de concesión y asignación de aguas nacionales.

Con acciones como esta, coadyuvamos a brindar certeza jurídica a las y los usuarios para contribuir a una gestión más ordenada, eficiente y sustentable del agua en Tamaulipas.





Programa de Monitoreo de Descargas.

En Ciudad Victoria, la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, realizó una visita de trabajo a la empresa KEMET.

Durante el recorrido se efectuaron muestreos de aguas residuales, con el propósito de fortalecer el manejo responsable y el aprovechamiento eficiente del recurso hídrico. Estas acciones forman parte del acompañamiento técnico que impulsa la SRHDS para promover buenas prácticas y el desarrollo sustentable en Tamaulipas.

Capacitación para la operación de nuevo equipo de presión y vacío.

Nuestro personal de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social y de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento del Estado de Tamaulipas recibió capacitación para la operación del nuevo equipo de presión y vacío, especializado en el desazolve, limpieza y mantenimiento de las redes hidrosanitarias, lo que permitirá atender de manera más eficiente nuestros sistemas de alcantarillado y brindar un mejor servicio de calidad a la población.



Programa de Empresas Hídricamente Responsables.

Personal de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social realizó una visita de trabajo al Hotel iStay, en Ciudad Victoria, como parte del Programa de Empresas Hídricamente Responsables que impulsa el Gobierno de Tamaulipas.

Durante la visita se revisaron los consumos de agua, las acciones de uso eficiente del recurso y el cumplimiento de la normatividad en materia de descargas, fortaleciendo las buenas prácticas y el cuidado del agua en el estado.





Entrega del Proyecto Ejecutivo.

En el marco del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social formalizó la entrega del Proyecto Ejecutivo para el revestimiento y/o entubamiento de canales y la tecnificación de 50 hectáreas de la zona de riego, así como la actualización de la estructura organizativa para su fortalecimiento operativo.

Las acciones se desarrollan en beneficio de la Unidad de Riego La Turbina, A.C., en el municipio de Güémez, y representan un paso firme hacia una gestión más eficiente, ordenada y sostenible del agua en el campo tamaulipeco.

Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Comapa Sur.

En Tampico, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Comapa Sur, encabezada por el secretario de Recursos Hidráulicos, Raúl Quiroga Álvarez, junto a la presidenta municipal de Tampico, Mónica Villarreal; el alcalde de Ciudad Madero, Erasmo González Robledo; y el gerente general del organismo operador, Francisco González Casanova.

Asimismo, el Consejo aprobó la actualización de tarifas y políticas comerciales para el ejercicio 2026, como parte de las acciones orientadas a fortalecer la operación del organismo.



Agenda preparatoria para la conmemoración del Día Mundial del Agua.

En el marco de la agenda preparatoria para la conmemoración del Día Mundial del Agua, promovida por la Conagua Comisión Nacional del Agua el próximo mes de marzo, el secretario de Recursos Hidráulicos, Raúl Quiroga Álvarez, participó en una reunión de coordinación de actividades.

El encuentro fue encabezado por el director general del Organismo de Cuenca Golfo Norte, Felipe Cano Pérez, y tuvo como objetivo avanzar en la planeación de la jornada de saneamiento y restauración del río San Marcos, fortaleciendo el trabajo conjunto entre los distintos órdenes de gobierno y la sociedad.



Fortalecemos el ordenamiento del recurso hídrico en Ocampo.



En el municipio de Ocampo, llevamos a cabo una reunión con comisariados ejidales para difundir el Decreto que establece facilidades administrativas para la regularización de títulos de concesión y asignación de aguas nacionales.

Desde la SRHDS reafirmamos nuestro compromiso con una gestión ordenada, transparente y responsable del agua, brindando asesoría y certeza jurídica a las y los usuarios de Tamaulipas.

Programa Empresas Hídricamente Responsables.

En el marco del programa Empresas Hídricamente Responsables, la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social realizó una visita de trabajo a las instalaciones de Adient en Matamoros.

A través del personal de la Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Industrial, se analizaron los patrones de consumo de agua dentro de sus operaciones, se identificaron áreas de oportunidad para fortalecer la eficiencia hídrica y se propusieron acciones concretas para optimizar el uso del recurso, además de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.



Destina Gobierno del Estado de Tamaulipas 105 MDP para atender socavones en la zona sur.

A través de la Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Industrial, se llevó a cabo la toma de muestras de aguas residuales a usuarios comerciales en Matamoros. El objetivo de estos trabajos es monitorear la calidad de las descargas provenientes de establecimientos comerciales e industriales, verificando que cumplan con los parámetros establecidos en la normatividad vigente en materia de aguas residuales.

Con estas acciones, la SRHDS refrenda su compromiso con el uso responsable del agua y el fortalecimiento de una gestión hídrica eficiente.



Actividades relevantes



Impulsa SRHDS modernización de Infraestructura Hidroagrícola en Güémez.

En seguimiento a las acciones del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, personal de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social participó en la entrega-recepción del Proyecto Ejecutivo para el revestimiento y/o entubamiento de canales, así como la tecnificación de 50 hectáreas de la zona de riego de la Unidad de Riego El Guarniz, A.C., en el municipio de Güémez.

Instalación de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en Tamaulipas.

El acto contó con la presencia del Secretario de Recursos Hidráulicos, Raúl Quiroga Álvarez, integrantes del gabinete estatal y representantes del Poder Legislativo.

Durante su mensaje, el gobernador destacó los avances que el Gobierno del Estado impulsa a través de proyectos estratégicos que contribuyen al desarrollo nacional, subrayando que Tamaulipas es referente en materia de política laboral y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Programa Empresas Hídricamente Responsables.

Como parte del Programa Empresas Hídricamente Responsables, la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Industrial, realizó una visita a la planta de INTEVA México en Matamoros, Tamaulipas, con el propósito de efectuar un diagnóstico sobre su gestión del agua, identificar áreas de oportunidad e integrar un plan de acción que permita optimizar el uso del recurso hídrico en sus procesos operativos.



Reunión de trabajo con la presidenta municipal de El Mante.

El secretario de Recursos Hidráulicos, Raúl Quiroga Álvarez, sostuvo una reunión de trabajo con la presidenta municipal de El Mante, Patricia Chío de la Garza, y el tesorero del Ayuntamiento, Rigoberto Rangel, quienes presentaron diversos proyectos en materia de agua potable y alcantarillado para el municipio.

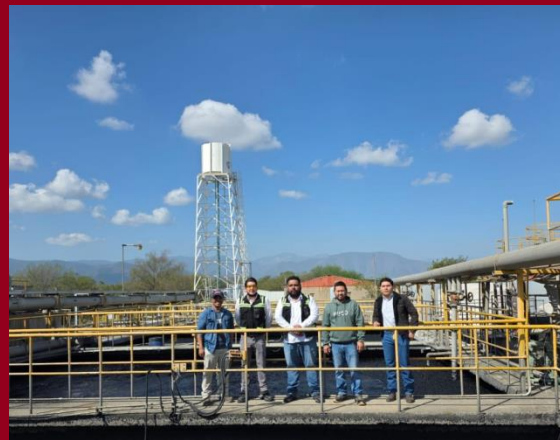
La SRHDS refrenda su compromiso de trabajar con coordinación para impulsar acciones que fortalezcan la infraestructura hidráulica y garanticen mejores servicios para las y los tamaulipecos.



Programa de monitoreo de descargas.

Como parte de las acciones para el cuidado y uso responsable del agua, la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Industrial, realizó una visita a la planta Nien Hsing, en Ciudad Victoria.

Durante el recorrido se verificó el cumplimiento de la normatividad en materia de descargas de aguas residuales y se conocieron las acciones implementadas para el manejo eficiente y el aprovechamiento responsable del recurso hídrico.



Primera Sesión Ordinaria 2026 del COCODI.

El secretario de Recursos Hidráulicos, Raúl Quiroga Álvarez, presidió la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social.

Así, la SRHDS reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en la gestión pública.



Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la COMAPA Cruillas.



En el municipio de Cruillas, personal de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social participó en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.

Durante la sesión se realizó la instalación de los nuevos integrantes del Consejo de Administración, la definición de lineamientos orientados al fortalecimiento del control interno, la presentación y aprobación de los perfiles de puestos, así como el análisis de la información financiera del organismo.

Primera Reunión Ordinaria del Consejo de Administración de la CAPSET.

Se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria del Consejo de Administración de la CAPSET, encabezada por el secretario de Recursos Hidráulicos, Raúl Quiroga Álvarez.

Durante la sesión, y con la participación del director general de la CAPSET, Juan Enrique Cabrero Ramírez, se presentaron los informes correspondientes a los recursos humanos, materiales y financieros del cuarto trimestre del ejercicio 2025, así como el presupuesto inicial para el ejercicio 2026. Asimismo, fue presentado y aprobado el Manual de Procedimientos de la CAPSET.



Mesa de Trabajo para el rescate de la Laguna La Escondida.

En Reynosa se llevó a cabo la segunda Mesa de Trabajo para el rescate de la Laguna La Escondida y la rehabilitación del Parque Cultural, encabezada por el gobernador Américo Villarreal.

El secretario de Recursos Hidráulicos, Raúl Quiroga Álvarez, acompañó esta jornada de seguimiento en la que se revisaron las acciones coordinadas para la recuperación ambiental del cuerpo lagunar y la reactivación de este espacio público.



¡Ellos son los Guardianes del Agua!



Tamau, Lipas y Gotita llegan para enseñarnos que cuidar el agua es una misión de todos. Con su ejemplo nos recuerdan cerrar la llave, no desperdiciar y proteger cada gota en casa y en la escuela.

¡Súmate a su equipo y conviértete también en Guardián del Agua!

¡Ellos son los Villanos del Agua!

Representan las acciones que dañan este recurso tan importante, como desperdiciar, contaminar o no cuidarlo en casa y en la escuela. Conocerlos nos ayuda a aprender cómo vencer esas malas prácticas y convertirnos en verdaderos Guardianes del Agua.



Reunión de trabajo con la presidenta municipal de El Mante.



Atendiendo instrucciones del Gobernador Dr. Américo Villarreal Anaya en el sentido de fomentar y realizar acciones y obras de forma permanente con el propósito de ampliar la cobertura de los servicios de agua en las localidades del territorio tamaulipeco, se asistió a la reunión ejidal de Estanque de los Eguía del municipio de Miquihuana, en donde se formalizó el convenio de colaboración entre las autoridades ejidales de la citada localidad y el ejido San José del Llano del mismo municipio, lo que permitirá que este último cuente con el servicio al integrarse en un sistema múltiple de agua potable.



Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social